

ANUNCIO

BOLETÍN N° 118 - 13 de junio de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AMÉSCOA BAJA

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora para instalación de captación de energía solar

El Pleno del Ayuntamiento de Améscoa Baja, en sesión plenaria extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2025, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora para instalación de captación de energía solar en Améscoa Baja.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la ordenanza aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, la ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zudaire, Améscoa Baja, 20 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Estibaliz Erdocia Ormazabal.

Código del anuncio: L2507257